

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifican a los interesados acuerdos de iniciación de expedientes de reintegro de cantidades indebidamente percibidas, que no han podido ser notificadas, correspondientes al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Pobreza y la Marginación, regulado por el Decreto que se cita.

Intentada la notificación de acuerdos de iniciación de expedientes de reintegro de ingresos indebidos recaídos en los expedientes que se indican, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichas Resoluciones, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9,00 a 14,00 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Acción e Inserción Social de esta Delegación, sito en Avenida Luis Montoto, 89, 3.ª planta, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acuerdos de iniciación de expedientes de reintegro de cantidades indebidamente percibidas correspondientes a la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS):

Beneficiario: Amparo Pardo Luengo.
Expediente: (DPSE) 551-2013-00061427-1.
Medida: Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Sevilla, 16 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.